

CONVOCATORIA 01/07/2022 PROCESO DE SELECCIÓN OPERADOR DE RED EN
AGUAS DE PUERTOLLANO

LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS	
D.N.I. O INICIALES DEL NOMBRE (*)	OBSERVACIONES
***2477**	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS	
D.N.I. O INICIALES DEL NOMBRE (*)	MOTIVO DE LA EXCLUSION
***3674**	(1) y (3)
***2024**	(4)
***1934**	(1), (3) y (5)

(*) Criterio Agencia Española protección de datos, dado un DNI con formato 12345678X, se publicarán los dígitos que en el formato que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima.

Referencias de la documentación que falta:

- (1) Falta acreditación formación o requerimientos de acceso a la convocatoria
- (2) Falta de solicitud o firma de la misma.
- (3) Falta fotocopia DNI y/o carnet de conducir.
- (4) Solicitud presentada fuera de plazo, no subsanable salvo que se acredite lo contrario.
- (5) No reúne los requerimientos mínimos de la convocatoria

Las personas excluidas en el listado provisional e identificadas por su DNI, dispondrán de un plazo de 5 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación (**) para subsanar las deficiencias que han motivado su exclusión, salvo las presentadas fuera de plazo. Deberán remitir la solicitud de subsanación y documentación que puedan aportar a Aguas de Puertollano para su valoración.

(**) Desde las 00:00 horas del día 05/08/2022 hasta las 24:00 horas del día 09/08/2022.

En Puertollano a 04 de agosto de 2022